

# Los movimientos de LarrainVial para evitar las esquirlas de casos Factop y Audios

- Deloitte y el penalista Francisco Cox realizaron una auditoría forense a los fondos con Patio.
- En tanto, el vehículo "LarrainVial Facturas" forma parte de la investigación de la Fiscalía.

POR CRISTÓBAL MUÑOZ

Los expedientes de los casos Factop y Audios, en especial, los chats vinculados a los socios de Grupo Patio, Antonio y Álvaro Jalaff, pusieron en órbita de la opinión pública a LarrainVial.

El primer frente que se abrió para la firma fue a través de su fondo "LarrainVial Facturas". El vehículo fue de los primeros en demandar por impagos a Factop, con una acreencia que, según la reorganización judicial del *factoring*, alcanzó los \$ 1.347 millones.

Al estallar el caso, la exposición del fondo al *factoring* de los Sauer y Topelberg era de 1%, y hoy se acercaría a 0,3%, a través de un cobro de facturas que habría realizado por la administradora.

Sin embargo, la Fiscalía Metropolitana Oriente está investigando a LarrainVial por el rol de este fondo en el caso. Al igual que a otras gestoras, les solicitó la entrega de actas de directorio y otros antecedentes.

Por su parte, en septiembre de 2023 y en una contestación a una demanda civil que recibió por parte de LarrainVial, Rodrigo Topelberg aseguró que la firma sacaba provecho del "mecanismo ilícito" montado en Factop, a su juicio, enriqueciéndose.

"Si se demuestra (que tenían conocimiento de las facturas falsas), implica que hay una participación criminal", señaló el fiscal jefe de Las Condes, Felipe Sepúlveda, en entrevista con El Mostrador.

En lo legal, el fondo con Juan Domingo Acosta en el área legal y, en lo civil, con el socio de Abogabir Miranda, Diego Abogabir.

## Fondos con Patio

El vínculo entre LarrainVial y Patio es otro de los temas que cobraron relevancia tras los casos. La relación de negocios entre estos actores se remonta a 2017 y actualmente poseen cuatro fondos públicos vigentes.

Tras el destape del caso Factop, LarrainVial contrató al penalista Francisco Cox, para, a través de una asesoría, acompañar una auditoría interna.



Pero después de la publicación de la bullada conversación entre Hermosilla, Daniel Sauer y Leonarda Villalobos -que originó al Caso Audios- se profundizaron las diligencias en LarrainVial.

El 29 de noviembre de 2023, encargó una auditoría forense a Deloitte -firma que también hizo la revisión interna a Patio-, realizada en conjunto con el equipo de Cox.

El objetivo fue identificar transacciones de compras, ventas u honorarios de las sociedades subyacentes de los fondos con "Factop SpA y las personas naturales y jurídicas mencionadas en el audio", detalló el primer reporte de auditoría, liberado

por LarrainVial en marzo de este año. A este grupo denominaron "Personas de Interés".

Además, se revisaron operaciones con las llamadas "Partes Relacionadas", es decir, personas o sociedades que pudiesen tener un vínculo, sea familiar o societario con las "Personas de Interés".

Tras la revisión, "no se observaron registros de facturas o transacciones con Factop SpA ni con sus siete socios directos ni con 16 empresas relacionadas a éste en los libros de compras, ventas, honorarios y remuneraciones de la sociedad auditada".

Pero sí se detectaron algunas ope-

raciones con Partes Relacionadas, correspondientes a prestaciones de servicios o arriendos, "las que cuentan con sus respectivos respaldos documentales y contables de acuerdo a lo informado por Grupo Patio", señaló el informe.

## Las deudas de Jalaff

Al interior de LarrainVial, el fondo "Capital Estructurado I" es visto como una mala coincidencia. El vehículo se armó en 2022 como una salida de mercado a las deudas por más de \$ 20 mil millones que arrastraba Antonio Jalaff, entonces accionista de Patio.

La idea era transformar estas

obligaciones en una participación en el *holding* inmobiliario. Tras congregarse a parte de sus acreedores, originalmente invertiría \$ 14 millones en deudas del empresario.

Sin embargo, a comienzos de abril, los nuevos controladores de Patio, integrado por el bloque de Eduardo Elberg y las hermanas Gabriela y Paola Luksic -la última junto a su marido Óscar Lería-, concretaron la compra del porcentaje de los hermanos Jalaff mantenían en la compañía inmobiliaria.

Según pudo constatar DF, el fondo no ejerció garantías sobre la propiedad en Patio que obtendría, lo que habría sido informado a los acreedores e inversionistas califi-

**Una revisión interna a sus cuatro fondos con Patio buscó identificar las operaciones con Factop y las personas naturales y jurídicas mencionadas en el audio.**

cados que ingresaron al vehículo.

Tras una medida prejudicial ingresada por "Capital Estructurado I", Jalaff se comprometió en mayo a realizar pagos por \$ 3.511 millones, equivalentes a la recuperación del 25% de la inversión original y que sería el proporcional que habría recibido el fondo por la venta de la participación en Patio que le correspondería.

Hoy el vehículo se encuentra en un arbitraje con el empresario. Este proceso busca que Jalaff presente documentos que acrediten que efectivamente el monto se ajusta al proporcional que debería recibir el fondo. De lo contrario, se procedería a una demanda por la cifra correspondiente.

Para esta arista, LarrainVial Activos, gestora que administra el fondo, cuenta con el acompañamiento de Barros & Errázuriz, el equipo legal interno de LarrainVial, y Francisco Cox.